



Ciudad de México, a 25 de abril de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/114/16

EXPRESA CNDH SU INDIGNACIÓN POR EL ASESINATO DEL PERIODISTA FRANCISCO PACHECO BELTRÁN OCURRIDO EN TAXCO, GUERRERO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su indignación por el asesinato del periodista Francisco Pacheco Beltrán ocurrido el día de hoy en Taxco, Guerrero, y hace un llamado a las autoridades correspondientes a realizar de manera urgente todas las acciones necesarias para esclarecer este crimen, ubicar a los responsables y llevarlos ante la justicia, para que no quede impune.

Desde las primeras horas en que se conoció este hecho, esta Comisión Nacional entabló comunicación con los familiares del periodista para manifestarles su pésame, apoyo y acompañamiento.

De conformidad con diversas notas periodísticas, el periodista Francisco Pacheco, quien era corresponsal de Radio Capital y colaborador de El Sol de Acapulco, fue atacado por sujetos armados cuando se encontraba frente a su domicilio.

Es necesario que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas analice y, en su caso, brinde todas las garantías de seguridad y protección a la familia del periodista; y de la misma forma revise el nivel de riesgo de otros informadores de la región, para prevenir cualquier ataque contra su integridad personal.

Este Organismo Nacional considera que las autoridades responsables de las indagatorias deben agotar como línea de investigación la posible vinculación de su asesinato con su actividad profesional.

La CNDH señala que, lamentablemente, las agresiones contra periodistas y medios de comunicación son una realidad cotidiana indignante, lo que llevó a la emisión de la Recomendación General 24 "Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México".

En ese documento se da cuenta del contexto que viven los periodistas y comunicadores en el país, y se hacen recomendaciones específicas a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno con el objeto de promover entornos seguros para los periodistas y a sancionar a quienes cometan cualquier acto de agresión en su contra, para evitar la impunidad.

Cabe señalar que la mayor parte de los homicidios de periodistas registrados en el país desde el año 2000 han ocurrido en Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Oaxaca. Tan sólo en 2016 han ocurrido otros cuatro asesinatos de periodistas en México, dos de ellos en Oaxaca (Reinel Martínez Cerqueda y Marcos Hernández Bautista); uno en Veracruz (Anabel Flores Salazar), y otro más en Tabasco (Moisés Dagdug Lutzow).

}



La CNDH permanecerá atenta al desarrollo de las investigaciones sobre este lamentable crimen.